

Durán, Julio 5 del 2011

Señor
Edgar Francisco López Cárdenas
Ciudad

De mis consideraciones,

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL OILMAX S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en los términos del artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía COMERCIAL OILMAX S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 18 de Abril del 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad de Durán el 16 de Junio del 2011, cuyos estatutos sociales constan en dicha escritura

Atentamente,

Felipe A. Dueñas S.

Felipe Andrés Dueñas Sánchez
Secretario AD-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía COMERCIAL OILMAX S.A. para el cual he sido elegido.
Durán, Julio 5 del 2011

Edgar Francisco López Cárdenas

Edgar Francisco López Cárdenas
C.C. No. 0909071987

REPERTORIO No. 5402	
FECH	- 5 JUL 2011
NOTA:	
LA ANOTACIÓN EN EL REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

NÚMERO DE REPERTORIO:

2011

5402

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el(los) siguiente(s) acto(s):1.- Con fecha Seis de Julio de Dos Mil Once queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIAL OILMAX S.A.**, a favor **LOPEZ CARDENAS EDGAR FRANCISCO** por el plazo de **CINCO AÑOS**, en el Registro MERCANTIL de fojas 3673 a 3680 con el número de inscripción **221** .
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. -

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Intérino
del Cantón Durán



**ESPACIO
EN
BLANCO**